COMPAÑIA TELEGRAFICA MEXICANA

VIA GALVESTON

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los/Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

ESQ. AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN.

VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA No. 1

CZ1 XC 9

echa 21 CTT 101

GUATEMALA 17 R

0200

ALVARO OBREGON MEXICOCITY

FELICITOLO CALUROSAMENTE TENDRE GRAN HONOR PRESENCIAR LA

TOMA DE POSECION AFECTISIMO

IOW. 0 811-1,00011/418x

DR PRADO ROMANA



9.27PM U

LA RECTIFICACION DE PALABRAS DUDOSAS, DEBERA SOLICITARSE POR MEDIACION DE LA COMPAÑIA, QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN ESTIPENDIO ALGUNO.

Telegrafos Nacionales

B

ELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

De	Néxico el 22 de septiembre de 1920, de 19.
Para	REPUBLICA DE GUATINIALA. Via
Sr	DOCTOR PRADO INNENS. Domicilio
	AGRADEZOO SU FELICITACION Y SERA SATISFACTORI
	PARA MI QUE ESTE USTED EN ESTA PARA EL DIA DE LA TOMA DE POSESION
	AFECTUOS AMENTE.
	ALVARO GDREGON.
	PASE 851



REPUBLICAT SO MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

	192
н. к. Уно.	R-
Jualen	was
A. VO	
The state of the s	Salt.
t demandate al	THE REAL PROPERTY.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

C

COPIA

NOGALES, SON.,

México, a 26 de octubre de 1920.

J. PRADO ROMANA. CORDOBA. VER.

AGRADEZCO Y CORRESPONDO EL AFECTODSO SALUDO
QUE ME ENVIA EN MENSAJE DE HOY COMO COMISIONADO DEL GOBIERNO
DE GUATEMALA. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGOR. . PASE 851.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

Departamento de Reclamaciones.

MEMORANDUM

Núm/ 56.

México, D. F., Octubre 26 de 1920.

Sr Gral.

Alvaro Obregón.

Informa nuestra Oficina en Córdoba, Ver, que hoy salió para esta el Sr J. Prado Romaña. destinatario del mensaje de Vd. Nro 903, (Pase Nro 85I) de esta fecha, quedando en condecuen-cia sin entregar y en lista de rezagos de aquella Oficina.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

Atentamente.

El Jefe de la Oficina.

Méxice, ectu.29 de 1920

Sr.Gral.Antonio I. Villarreal. Secretario de Agricultuda y Fomento. CIUDAD.-

Muy estimado amigo y compañere:-

Tengo el gusto de presentar con usted al Señor Doctor Jose Prado Romaña, amigo personal mío muy estimado quien vino a este país con uma comisión del Gobierno de la República de Gustemala relacionado con esa Socretaría de Agricultura y Fomento que es a cargo de usted.

El objeto de esta carta solo es recomendar a usted se sirva recibir desde luego al Señor Doctor Prado Romaña para tratar el asunto a que antes bago mención.

Con las debidas gracias quedo de usted su atento amigo compañero y seguro servidor.-

SECHETARIA DE ABRICULTURA Y FOMENTO

México, D.F. a 8 de noviembre de 1920.

Señor Gral. D. Alvaro Obregón. Madero núm. 1. C iu d a d .

Muy estimado amigo y compañero:

Me refiero con gusto a su atenta carta fechada en 29 de octubre último, para manifestar a usted que atendí debidamente la recomendación que me hace en favor del señor D. José Prado Romaña, comisionado de la República de Guatemala.

Soy de usted atento amigo, compañero y afectísimo servidor.

a. J. Villameal



Telegrama recibido en México, D. F.

Df-2 Ayutla Guatemala 14 Nov, mz, zc, 6pm, of d 4pm,

18 A RIOS - Los mensales pagados cen tarifa ordinaria se transmitenpor el trans

micular of religions and a Gral A Obregon. - a la repetit la remarka el mensage de la company de co

Positiva satisfacción saludar a Ud afectuosamente por telegrafo

al sholar beinstalado ayer on mora maga abaan)— sallasaan ad 1010113434 - 2

'odo telegrama debe llevar

and the same and the same and the same of the same of

idad ne estatui emirono consinuas lor ceritura incarrera, m

en el seculos o

34—Mo se contrae reponsabilità alguna respecto al servicio de lineus extrañas a la Ref. Macional. 95—En caso de foira en las lingas telegráficas nacionales, debliamente compraballa, por le de imlemnización se recubelsará al intendado, el importe satisficho del mensaje.

107-En caso de que los emplendos del ramo alteren dolocomente el texto de algún mensuis o cometan cualquier otrodelitoco el servicio, quedarón sujetosa las penasciorrespondientes conforme y la ley. 119-Toda reclamación deberá facerse dentro de los sesenta días siguientes a la ficha del mensaje que

a motive.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

MEXICO. D. F. NOV 15 1920

J. PRADO RCHARA. A Y U T L A . GUATEMALA.

MIS DIO GUSTO RECIBIR SU MENSAJE DE AYER Y CORRESPONDO SU SALUDO CON TODO AFECTO.

ALVARO OBREGON. PASE 851.